

**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 6 de julio de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.094/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 310/2023, se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Ayudante de Docencia, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Otras-Instrumentos para el Estudio de Geografía, Área Instrumentos para el Estudio de Geografía, Orientación Cartografía, Código de Nomenclador de disciplina 05-05-99-02-02, Código del cargo 4AS-5-10299-P, Escuela de Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación sede UARG, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por correo electrónico del día 6 de julio de 2023, la Asociación Gremial ADIUNPA propone la designación de la Prof. Patricia FRIAS, DNI N° 25.041.902, para participar como veedora en el presente llamado;

QUE lo actuado se enmarca en la Resolución N° 078/22-CS-UNPA y en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA;

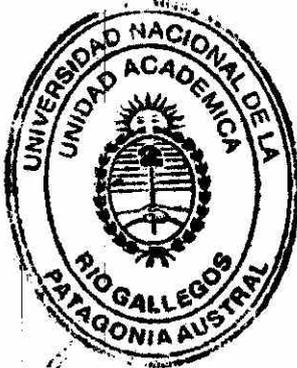
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Patricia FRIAS, DNI N° 25.041.902, como veedora gremial quien actuará en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA y en la Resolución N° 078/22-CS-UNPA, en el llamado a inscripción convocado por Disposición N° 310/2023, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, a los miembros de la Comisión Ad-Hoc y a la Asociación Gremial ADIUNPA.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG